

<b>Denominación</b>	<b>Cambio de ubicación del proyecto. Incentivos Regionales.</b>
<b>Descripción</b>	Resolver las solicitudes de cambio de localización de inversiones beneficiarias de subvención de Incentivos Regionales. Este procedimiento está limitado en el ámbito territorial y a los requisitos de una solicitud nueva.
<b>Código SIA</b>	993317
<b>Código ACTUA</b>	359
<b>Forma Iniciación</b>	Interesado
<b>Efecto Silencio</b>	Positivo
<b>Destinatario</b>	Administración
<b>Plazo de resolución</b>	6 meses
<b>Órganos Resolución</b>	Director General de Fondos Europeos
<b>Recursos</b>	Recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda en un mes.
<b>Normativa</b>	Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social D. Ad. 29ª (BOE n.º 313, de 30 de diciembre de 2000).
	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015).
	Ley 50/1985, de 27 de diciembre, para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales (BOE n.º 3, de 3 de enero de 1986).
	Orden HAC/714/2024, de 2 de julio, por la que se aprueban normas complementarias para la tramitación y gestión de los incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre (BOE n.º 168, de 12 de julio de 2024).
	Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de 27 de diciembre de 1985 (BOE n.º 172, de 19 de julio de 2007).